Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública

R E S O L U C I Ó N Nº 66 /14

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 50/2014 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PERIODICOS – AD REFERENDUM" ID Nº 266.868, A FAVOR DE LA FIRMA DISTRIBUIDORA YOYO GAVILAN S.R.L.----------

Asunción, 30 de enero de 2.014.

VISTA: *La Nota U.O.C. Nº 104 de fecha 28 de enero de 2.014, presentada por la U.O.C. del Ministerio de la Defensa Pública, por la cual solicita la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 50/2.013 para la "Adquisición de Periódicos – Ad Referéndum" ID Nº 266.868; de conformidad al informe llevado a cabo por los miembros del Comité de Evaluación .*----------

CONSIDERANDO*: Habiéndose analizado los documentos presentado por el oferente;* ***DISTRIBUIDORA YOYO GAVILAN S.R.L.,*** *el Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública recomienda que a través de una Resolución de la máxima autoridad de la Institución se adjudiquen las provisiones de los bienes licitados.*----------

Que *dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios Licitados.*----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones, ----------

LA DEFENSORA GENERAL

R E S U E L V E:

Art. 1° ***Adjudicar*** *el Llamado a Contratación Directa Nº 50/2.013 para la* ***"Adquisición de Periódicos – Ad Referéndum" ID Nº 266.868*** *a la firma* ***DISTRIBUIDORA YOYO GAVILAN S.R.L.*** *con* ***RUC Nº 751379-8****, por un monto máximo de Gs. 30.000.000.- (Guaraníes Treinta millones), y un monto mínimo de Gs 15.000.000 (Guaraníes Quince millones).*----------

Art. 2° ***Aprobar*** *el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 8 de enero del 2014.*----------

Art. 3º ***Autorizar*** *que el pago sea efectuado con fondos previstos en el Grupo del Gastos 330 " Productos de Papel, Cartón e Impresos" con fuente de financiación FF10 Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2.014, correspondiente al Ministerio de la Defensa Pública.*----------

Art. 4° ***Instruir*** *a la Unidad Operativa de Contrataciones, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.*----------

Art. 5° ***Comunicar*** *y archivar.*----------

Abog. Natalia Alvarez
Secretaria General
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. NOYME YORE ISMAEL
Defensora General
Ministerio de la Defensa Pública

PODER JUDICIAL
DEFENSORIA GENERAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA